



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 10 de Octubre de 1981

Número 44

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Licenciado **ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 10

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO. DECRETA:

ARTICULO UNICO.— Se reforman los artículos 23 primero y segundo párrafo, 24, 30 primer párrafo, 31 primer párrafo, 33, 34 primero y segundo párrafos, 36 fracción V, 38 fracción VI, 42, 53 primer párrafo, 58 primer párrafo, 72 segundo párrafo, 96, 104, 115 fracción I, 122 fracción I, 212 y 213 primer párrafo, de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales en vigor, para quedar como sigue:

ARTICULO 23.— Para los efectos de la presente Ley, serán considerados como Partidos Políticos: los Nacionales acreditados ante la Autoridad Federal Electoral competente y los Estatales debidamente registrados ante la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Gobernación.

Los Partidos políticos nacionales tienen derecho a participar en las elecciones estatales y Mpoles. A tal efecto, los interesados entregarán a la Dirección General de Gobernación del Estado, constancia que acredite su registro definitivo ante la autoridad federal electoral competente.

ARTICULO 24.— Para que una organización pública pueda ostentarse como Partido Político Estatal, ejer-

cionar los derechos y gozar de las prerrogativas que a estos son conferidos, se requiere que, se constituya y obtenga su registro ante la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Gobernación del Estado, con arreglo a esta Ley.

ARTICULO 30.— Para solicitar su registro como Partido Político Estatal, las Organizaciones interesadas, deberán haber satisfecho los requisitos a que se refieren los Artículos del 25 al 29 inclusive, de esta Ley, presentando para tal efecto a la Dirección General de Gobernación las siguientes constancias:

- I.—
- II.—
- III.—

ARTICULO 31.— Dentro del plazo de 120 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de registro, la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Gobernación, resolverá lo conducente, previa comprobación de lo siguiente:

- a)
- b)
-
-

ARTICULO 33.— La Secretaría de Gobierno comunicará a la Comisión Estatal Electoral los registros que efectúe: suspenda o cancele, en los términos de esta Ley.

Tomo CXXXII | Toluca de Lerdo Méx., sábado 10 de Oct. de 1981 | No. 44

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 10 expedido por la XLVIII Legislatura del Estado de México, se reforman los artículos 23 primero y segundo párrafo, 24, 30 primer párrafo, 31 primer párrafo, 33, 34 primero y segundo párrafos, 38 fracción V, 38 fracción VI, 42, 53 primer párrafo, 68 primer párrafo, 72 segundo párrafo, 96, 104, 115 fracción I, 122 fracción I, 212 y 213 primer párrafo, de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 6000, 6001, 6002, 6003, 6004, 6005, 6006, 6007, 6008, 6010, 6012, 6015, 6016, 6018, 6019, 6020, 6021, 6022, 6023, 6024, 5580, 5581, 5582, 5583, 5584, 5579, 5741, 5742, 5743, 5745, 5797, 5739, 5890 y 5803.

(viene de la Primera Página)

ARTICULO 34.— Los Partidos Políticos Estatales podrán fusionarse entre sí. La fusión tendrá por objeto en los términos del convenio que se celebre, la formación de un nuevo Partido Político Estatal, en cuyo caso, se deberá solicitar de la Secretaría de Gobierno, un nuevo registro en los términos de esta Ley. El convenio podrá establecer que uno de los Partidos Políticos, fusionados conserve su personalidad jurídica y la validez de su registro, acordándose la disolución del otro y otros Partidos que participen en la fusión.

El convenio de fusión deberá registrarse en la Dirección General de Gobernación, la que dará inmediata cuenta, a la Secretaría de Gobierno para que ésta resuelva, lo conducente dentro del término de 120 días contados a partir de la presentación.

ARTICULO 36.—

- I.—
II.—
III.—
IV.—

V.— Solicitar a la Dirección General de Gobernación, que se investigue las actividades de los demás Partidos cuando exista motivo fundado para considerar que no cumplen alguna de sus obligaciones o que sus actividades, no se apegan a la Ley.

ARTICULO 38.—

- I.—
II.—
III.—
IV.—
V.—

VI.— Comunicar a la Comisión Estatal Electoral, o a la Secretaría de Gobierno, en su caso, cualquier mo-

dificación a sus Estatutos, declaración de principios y programa de acción dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que lo hagan; y

VII.—

ARTICULO 42.— La Dirección General de Gobernación vigilará permanentemente que las actividades de los Partidos Políticos, se desarrollen con apego a la Ley y que cumplan con las obligaciones a que están sujetos.

ARTICULO 53.— Dos o más Partidos Políticos, sin mediar coalición, pueden postular al mismo candidato o fórmula, pero para ello es indispensable, el consentimiento del Candidato o de los integrantes de la fórmula.

ARTICULO 68.—Para ser comisionado se requiere: ser ciudadano en pleno ejercicio de sus derechos políticos, originario del Estado o con residencia no menos de 6 meses en el Distrito de que se trate, no desempeñar cargo o empleo público en los Poderes, Federal, Estatal o Municipal, ser de reconocida probidad, tener modo honesto de vivir y poseer los conocimientos suficientes para el desempeño de sus funciones.

ARTICULO 72.—

Se integrará con cinco comisionados designados por la Comisión Estatal Electoral, a más tardar el día 20 del propio mes, el Delegado Municipal del Registro Estatal de Electores y uno por Cada Partido Político, de confirmidad con el artículo 35 de esta Ley. Por cada comisionado propietario, se designará un suplente.

ARTICULO 96.—El Ejecutivo del Estado, podrá celebrar con el Director del Registro Nacional de Electores, el convenio que permita utilizar, en las Elecciones Ordinarias y Extraordinarias a que se refiere esta Ley, en la forma y términos que procedan, las credenciales de elector y el Padrón Unico, así como los trabajos preelectorales realizados en la Entidad por el propio Registro.

ARTICULO 104.—Para los efectos de esta Ley, el Estado adoptará la credencial de elector expedida por el Registro Nacional de Electores, para que los Ciudadanos puedan ejercitar los derechos a que se refiere el Artículo anterior, en las Elecciones Estatales y Municipales, previa la suscripción del convenio a que alude el Artículo 96 de esta Ley.

ARTICULO 113. -----

I.—Hayan fallecido o sean declarados ausentes o presuntamente fallecidos por resolución judicial.

II.—

III.—

IV.—

ARTICULO 122. -----

I.—Dirección General de Gobernación y Dirección del Registro Civil.

II.—

III.—

ARTICULO 212.—La Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de Gobernación, suspenderá o cancelará el registro de los Partidos Políticos Estatales que habiendo postulado Candidatos en una elección para Diputados, acuerden que sus miembros que resulten electos, no se presenten a desempeñar su cargo.

ARTICULO 213.—La Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Gobernación, podrá suspender el registro de un Partido Político Estatal en los siguientes casos:

I.—

II.—

T R A N S I T O R I O .

ARTICULO UNICO.—El presente decreto, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Diputado Vice-Presidente, Lic. Marcela González Salas.—Diputado Secretario, Profa. Ma. Mercedes González Vda. de Acosta.—Diputado Secretario, Lic. Lorenzo Vera Osorno.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 9 de Octubre de 1981

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SABINA DURAN ANGELES, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1390/81, respecto del lote número 12, manzana 1, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

AL NORTE 10.13 mts. con Raúl Parada,

AL SUR 10.00 mts. con calle Melchor Ocampo.

AL ORIENTE 34.29 con Lote 13.

AL PONIENTE 32.28 con Lote 11.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6000.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

NARCISO CORTEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1490/81, respecto de una fracción de terreno denominado La Laguna, marcado con el número 4, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE 10.00 mts. con Emilia Parada.

AL SUR 12.00 mts. con Río de los Remedios.

AL ORIENTE 15.00 mts. con Lote 12.

AL PONIENTE 20.05 mts. con Lote 10.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Se expide a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6001.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FIDEL MIRANDA REYES, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1500/81, respecto de una fracción de terreno número 4, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE 24.00 mts. con Lote 4.

AL SUR 24.00 mts. con Lote 4.

AL ORIENTE 10.00 mts. con calle sin nombre.

AL PONIENTE 10.00 mts. con Fracc. San Lucas Patoni.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Se expide a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6002. 10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JUANA MORA DE LA CRUZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1504/81, respecto del lote número 4, manzana 2, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son:

- AL NORTE 10.00 mts. con Terreno Particular.
- AL SUR 10.00 mts. con calle Ignacio Zaragoza.
- AL ORIENTE 13.00 mts. con terreno particular.
- AL PONIENTE 13.00 mts. con terreno particular.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6003.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AGUSTIN RAMIREZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1514/81, respecto de una fracción del terreno denominado La Laguna", con número oficial 29, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son:

- AL NORTE 10.00 mts. con calle.
- AL SUR 10.00 mts. con calle.
- AL ORIENTE 16.83 mts. con lote 20.
- AL PONIENTE 16.83 mts. con lote 18.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6004.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALBINO RAMOS SANDOVAL, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1524/81, respecto del lote de terreno número 10, ubicado en el pueblos de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 10.00 mts. con la Sra. María Belén Camacho.
- AL SUR 10.00 mts. con calle Miguel Hidalgo.
- AL ORIENTE 18.30 mts. con Salvador Camacho.
- AL PONIENTE 18.30 mts. con Jesús Rodríguez Luna.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6005.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MERCEDES SANCHEZ DE CASTILLO, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1528/81, respecto del lote número 31, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 10.00 mts. con lote 41.
- AL SUR 10.00 mts. con calle.
- AL ORIENTE 14.00 mts. con lote 32.
- AL PONIENTE 14.00 mts. con Lote 32.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6006.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

NICOLAS SANCHEZ ROSILLO, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1530/81, respecto del lote 27, manzana 2, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 10.00 mts. con calle Melchor Ocampo.
- AL SUR 10.00 mts. con calle Mariano Escobedo.
- AL ORIENTE 16.83 con Lote 28.
- AL PONIENTE 16.83 mts. con Lote 26.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6007.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JUAN REYES ARELLANO, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1516, respecto del lote número 2 manzana S/N, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 20.10 mts. con Teodoro Ortiz Trejo.
- AL SUR 19.05 con Fracción número 1.
- AL ORIENTE 10.00 mts. con Zanja de desahue.
- AL PONIENTE 9.36 mts. con José Cutberto Rivera.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6008.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CARLOS ALVAREZ MEJIA, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1518/81, respecto del lote número 1, manzana 1, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 19.50 mts. con mismo Terreno.
- AL SUR 19.50 mts. con mismo Terreno.
- AL ORIENTE 10.00 mts. con mismo Terreno.
- AL PONIENTE 10.00 mts. con mismo Terreno.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6010.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE JUAN NUÑEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1520/81, respecto del lote número 8, manzana 1, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 10.00 mts. con Ignacio Zaragoza.
- AL SUR 10.00 mts. con Ricardo González.
- AL ORIENTE 19.00 mts. con Filiberto Vázquez.
- AL PONIENTE 19.00 mts. con Irene Rcséndiz de L.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza. Rúbrica.

6012.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HERMILO RODRIGUEZ ACEVEDO, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1372/81, respecto del lote número 8, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 9.30 mts. con Basilio Guerrero.
- AL SUR 10.00 mts. con calle Miguel Hidalgo.
- AL ORIENTE 17.58 mts. con Jesús Rodríguez.
- AL PONIENTE 17.58 mts. con Hilario García.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza. Rúbrica.

6015.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANGEL FELIPE BERNAL, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1374/81, respecto del lote número 20, manzana 2, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 10.00 mts. con calle.
- AL SUR 10.00 con Ismael Viveros.
- AL ORIENTE 20.00 mts. con Lote 21.
- AL PONIENTE 20.00 mts. con Lote 19.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza. Rúbrica.

6016.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANGEL REYES MIRANDA, promueve Diligencias de Inmatriculación Expediente 1378/81, respecto del lote número 19, manzana 5, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 19.50 mts. con el mismo terreno.

- AL SUR 19.50 mts. con el mismo terreno.
- AL ORIENTE 10.00 mts. con calle.
- AL PONIENTE 10.00 mts. con el mismo terreno.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza. Rúbrica.

6018.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARTHA GUADALUPE CARDONA GALINDO, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1380/81, respecto del lote número 2, manzana 1, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 8.60 mts. con Sra. Emilia Parada.
- AL SUR 8.60 mts. con calle de Río Consulado.
- AL ORIENTE 21.00 mts. con lote número tres.
- AL PONIENTE 21.00 mts. con lote número uno.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza. Rúbrica.

6019.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ELIAS FIGUEROA MENGOZA, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1382/81, respecto del lote número 1, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 13.00 mts. con Ismael Viveros.
- AL SUR 13.00 mts. con Josefina Hernández Delgadillo.
- AL ORIENTE 9.16 mts. con Flavio Sánchez Vega.
- AL PONIENTE 9.16 mts. con Calle Francisco Villa.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza. Rúbrica.

6020.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUIS FIGUEROA RODRIGUEZ Y OTROS, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1384/81, respecto del lote número 25, manzana D, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 11.00 mts. con calle Mariano Escobedo.
- AL SUR 11.00 mts. con Sr. Flavio Zavala.
- AL ORIENTE 16.83 mts. con Lote número 23.
- AL PONIENTE 16.83 mts. con lote número 27.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza. Rúbrica.

6021.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALBINA ROMAN SUAREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1386/81, respecto del lote número 34, manzana 3, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 10.00 mts. con calle.
- AL SUR 10.00 mts. con Tomás Fernández Huidobro.
- AL ORIENTE 16.83 mts. con Lote 35.
- AL PONIENTE 16.83 mts. con Lote 33.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6022.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROMUALDO DURAN ANGELES, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1392/81, respecto del lote número 14 manzana 1, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 10.00 mts. con Raúl Parada.
- AL SUR 10.00 mts. con la calle de Melchor Ocampo.
- AL ORIENTE 36.84 mts. con sanja limite D.F.
- AL PONIENTE 35.00 mts. con lote 13.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6023.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARTIN ALVAREZ JAIME, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1388/81, respecto del lote número 19, manzana 2, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son

- AL NORTE 20.00 mts. con calle.
- AL SUR 20.00 mts. con lote 18.
- AL ORIENTE 10.00 mts. con Lote 20.
- AL PONIENTE 10.00 con terreno Baldío.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y en el periódico "Avance" que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6024.—10, 22 Oct. 3 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HECTOR RIVERA BECERRA.

MANUEL BOLAÑO PALACIOS, en el expediente número 609/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 30, de la Colonia Metropolitana II Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.32 mts., con lote 29; AL SUR: 16.82 mts., con lote 31; AL ORIENTE: 8.00 mts., con calle Iglesias de Sto. Domingo; AL PONIENTE: 8.00 mts., con lote 5; con una superficie de 134.56 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5580.—22 Sept. 1o. y 10 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMILIO FLORES ORDOÑEZ Y
ROSA CERON DE FLORES.

GUILLERMO ALCALA RODRIGUEZ, en el expediente número 788/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 36 de la manzana 10, de la Colonia Porfirio Diaz de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 mts., con lote 35; AL SUR: 16.82 mts., con lote 37; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con Calle Acequia; AL PONIENTE: 9.00 mts., con lote 4; con una superficie de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5581.—22 Sept. 1o. y 10 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SANCHEZ CASTILLO.

MARGARITA CONTRERAS DIAZ, en el expediente número 702/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 223, de la Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts., con lote 10; AL SUR: 17.00 mts., con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 mts., con lote 37; AL PONIENTE: 9.00 mts., con calle El Capiro; con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5582.—22 Sept. 1o. y 10 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS VALDEZ ZEPEDA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

UBALDO VILLEGAS GOMEZ, en el expediente número 240/81, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición, del lote de terreno número 24, de la manzana 10 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.80 metros con lote 23; AL SUR: 20.80 metros con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 11; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 9, con una superficie aproximada de 208.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5583.—22 Sept. 1o. y 10 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

ROSALINA VARGAS BASTIDA Y JOSEFINA VARGAS BASTIDA, en el expediente número 54/981, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapición del lote de terreno número 23 de la manzana 243 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 22; AL SUR 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 48; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Fosas de Mayo; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.D.P. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5574.—22 Sept. 1o. y 10 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HARALD STEEN BOCK, JOSEFINA CARMONA DE LOPEZ, ARMANDO LOPEZ CARMONA, LEANDRO LOPEZ CARMONA, FERNANDO LOPEZ CARMONA.

MIGUEL ANGEL ARCE VAZQUEZ, en el expediente número 78/981, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición del lote número 13 de la manzana 14 de la Colonia México Tercera Sección las Palmas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 14; AL SUR 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 28; AL PONIENTE 8.00 metros con Calle Técnica; con una superficie de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5579.—22 Sept. 1o. y 10 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

El licenciado OTTO MARTINEZ GARCIA, apoderado de las señoras Adela Fragoso Vda. de Núñez y Margarita Fragoso Vda. de Vázquez, promueve INMATRICULACION, expediente 449/81 respecta del inmueble denominado "EL RANCHO", ubicado en la cabecera Municipal de San Cristóbal Ecatepec Distrito de Tlalnepantla, México cuyas medidas y colindancias son: NORTE 66.90 metros con terreno de Felipe Cartalán; SUR 66.20 metros con Felipe Cartalán y Elvira Sánchez Vda. de Morán; ORIENTE 60.00 metros con Avenida Juárez y Poniente 61.40 metros con Felipe Cartalán; Con Superficie de 4039.58 M2.

C. Juez, admitió dicha diligencia en la vía y forma propuestas ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO del Estado", y el diario de mayor circulación en el Valle de México. Para personas créanse con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México a 11 de agosto de 1981.—Atentamente, El C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

5741.—29 Sept. 10 y 22 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

CARMEN AGUILAR ROMERO DE VELAZQUEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION del predio denominado "ATLAZALPA" ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, del Municipio de Tecámac, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 23.50 metros con Feliza Franco Rivero SUR: 23.00 metros con calle del Fresno; AL ORIENTE: 51.00 metros con calle de la Palma y al PONIENTE: 57.75 metros con María Nieves Rivero Villalobos. C. Juez ordena publicidad en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, citándose a la autoridad municipal y a los colindantes.—Otumba, México, a 21 de Septiembre de 1981.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5742.—29 Sept. 10 y 22 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ALFREDO SALAZAR FRAGOSO, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "ZOPI-LOCUAUTLA" ubicado en la cabecera Municipal de Tecámac, Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 188.80 metros con Evaristo Palma; SUR: 201.00 metros con Evaristo Arroyo; ORIENTE: 12.70 metros con carretera México-Pachuca y PONIENTE: 46.40 metros con sucesión de José Luis García C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces con intervalos de diez días.—Toluca, México, a 4 de Septiembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5743.—29 Sept. 10 y 22 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARCOS HERNANDEZ OLGUIN, promueve ante este Juzgado, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION, marcadas con el número 1184/81, respecto del terreno de su propiedad, denominado sin nombre o SITIO de CASA, ubicado en la Avenida Atlacomulco, sitio perfectamente bien conocido, en el pueblo de la Loma, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 22.00 metros con Desiderio Colín.

AL SUR: 13.50 metros con propiedad fábrica de Productos Químicos.

AL ORIENTE: 20.00 metros con propiedad de Diego Malpica.

Y AL PONIENTE: 13.65 metros con propiedad de Diego Malpica.

Con una superficie total de: DOSCIENTOS DIEZ METROS TREINTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS. Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en La Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad, respectivamente. Haciéndose saber a los interesados sobre el inmueble materia de éstas Diligencias, la Instauración de las mismas, para el caso de que tengan algún derecho sobre él, lo hagan valer en la Vía y forma que les convenga.—Dado a los 24 días de Septiembre de 1981.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica. 5745.—29 Sept. 10 y 22 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO CHAVEZ VILLA

ROBERTO DIAZ CASTAÑEDA en el expediente 1269/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, respecto del lote de terreno número 29, Manz 22 de la Colonia Ampliación Perla de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 30; AL SUR 15.00 metros con lote 28; AL ORIENTE 7.95 metros con lote 26; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Fte. 29, con superficie de 119.63 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples del traslado, previniéndole que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, apercibido de que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de septiembre de 1981.—Doy fe.—La C. Primer Secretario P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 5797.—1o., 10 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JUAN ZAMORA RIVERO, promueve Inmatriculación, mediante resolución judicial del predio denominado "CAPULIN" ubicado en el Pueblo de Belem, México., con superficie de treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados y los siguientes linderos. AL NORTE: 225.00 mts. con Florentina Rojas. AL SUR: 180.00 mts. con Teresa Sánchez. AL ORIENTE: 144.00 mts. con Barranca y al PONIENTE: 226.00 mts. con Blas Maldonado.

Publíquese la solicitud en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México., por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, cítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes del predio. Otumba, Méx. a 21 de Septiembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 5738.—29 Sept. 10 y 22 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUSTAVO ARMANDO MALDONADO TRACONES:

MARTHA PEÑA MARTINEZ, en el expediente número 1303/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 29 y 28, de la manzana 16—A, de la Colonia Ampliación Evolución, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 28; AL SUR 16.82 metros con lote 30; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Granito de Sal; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 5, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados y AL NORTE 16.82 metros con lote 27; AL SUR 16.82 metros con lote 29; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Granito de Sal; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 4, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados cada uno. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5798.—1o., 10 y 20 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULINA JIMENEZ DE HERNANDEZ.

GLORIA GALICIA SANCHEZ, en el expediente número 1148/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción, del terreno número 40, de la manzana 127, Colonia Compañero Guadalupana, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 39; AL SUR 17.00 metros con Avenida Cinco; AL ORIENTE 7.00 metros con calle 29; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 20; con una superficie total de 157.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días de septiembre de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5803.—1o., 10 y 20 Oct

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO